ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por un semestre ... 9.00
Número atrasado ... 10.50

A esta suma hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 13 de Enero de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,792

Almanaque

Hoy juéves 13—Santos Gumersindo, presbítero, y Leoncio, obispo.—(*Ducto Nacional*).

Van 12 dias transcurridos, faltando 353 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.

Luna llena (8.° dia).

EL SIGLO

Los que se van

Hace ya varios dias, que algunos colegas se preocupan seriamente del número de personas que toman pasaje en los vapores de la carrera y se embarcan para Buenos Aires. Anotan cuidadosamente las cifras oficiales que pueden servir para apreciar el movimiento emigratorio. Hacen notar enseguida que las cifras verdaderas son todavia mas elevadas, porque muchos pasajeros toman recien sus boletos abordo del vapor y concluyen sentando un hecho [illegible] el momento, parece positivo, á saber: que la capital se despuebla con cierta rapidez desde un tiempo á esta parte. Trescientas personas antes de ayer, doscientas ayer, ciento cincuenta otro dia... á este paso, dicen ó piensan los que á tales cálculos se han dedicado, la vida es un soplo, y bien pronto será un desierto nuestra populosa ciudad de ciento tantas mil almas.

Hasta aquí todo vá bien. Los números hablan con verdadera elocuencia y nadie podria pensar en persuadir al público de que no se inicia una fuerte corriente de emigracion de Montevideo á Buenos Aires. Pero, en lo que se refiere á las causas que han producido tal efecto, las observadores parecen andar un tanto cuanto equivocados. Ellos, muchos entre ellos cuando menos, han dado en atribuir ese fenómeno al decreto recientemente aparecido sobre guardias nacionales. Es la misma de siempre: *post hoc, ergo propter hoc*. Han comenzado á observar el movimiento emigratorio despues del decreto sobre los cuatro batallones, ó efectivamente ha coincidido ese movimiento con la aparicion del decreto. Tal vez sea esto último lo verdadero, pero no es difícil comprender que la sucesion ó la simultaneidad de dos hechos no basta para revelar entre ambos relaciones de ningun género. Para saber si tal relacion existe, se impone la necesidad de un estudio mas detenido y aún así, fácil es concluir afirmativamente bajo la influencia de falsas apariencias. Poniéndonos en guardia contra ellas, trataremos de averiguar si efectivamente ha podido el decreto sobre guardia nacional producir el efecto fulminante que algunos quieren atribuirle.

Dos partes abarca ese decreto: la primera se refiere á la inscripcion obligatoria de todos los ciudadanos que se hallan, segun el Código Militar, comprendidos en la Guardia Nacional; la segunda es la que resuelve la creacion de cuatro batallones formados por aquellos que voluntariamente quieran servir en sus filas. ¿Cuál de estos capítulos es el que produce la despoblacion de la capital? ¿Cuál el que tiene la funesta propiedad de lanzar cierta cantidad de orientales al extranjero, proporcionando pingües ganancias á las empresas de vapores? Debe ser esta la primera cuestion que abordemos. Luego, encontrado el fantasma, trataremos de saber si efectivamente puede haber producido los efectos que acabamos de señalar.

Comencemos por la primera parte. Basta reflexionar un minuto para comprender hasta qué punto es absurda la idea de que la simple obligacion de inscribirse en los registros de la guardia nacional produzca tal espanto entre la poblacion, que impulse á muchos de sus miembros á buscar refugio en el extranjero. Nadie abandona sus intereses, su hogar, sus afecciones, por tan poca cosa. Aún bajo la dominacion de gobernantes que ultrajaban y degradaban al pueblo con toda clase de arbitrariedades, la simple inscripcion no hubiera podido, en ningun caso, tener semejantes consecuencias. Era la perspectiva inmediata del servicio obligatorio, era sobre todo la leva que recorria nuestras calles haciendo de las suyas durante el dia y durante la noche, la causa verdadera de la despoblacion de la República en los dias á que hacemos referencia. La inscripcion, por sí sola no podia ocasionar tales efectos. En consecuencia, tenemos que recurrir á la segunda parte. La causa de la emigracion debe residir ahí, si efectivamente ha tenido el decreto sobre Guardia Nacional la influencia que se le atribuye. Son los cuatro batallones cívicos los que ponen á muchos compatriotas en el penoso caso de abandonar el país.

¿Es posible creer esto? La creacion de cuatro batallones de voluntarios puede meter tanto miedo á los habitantes de Montevideo? Increible parece tener que contestar á estas preguntas. El ciudadano que se vaya del país por la creacion de los cuatro batallones es víctima indudablemente del delirio de las persecuciones. Ha establecido el decreto, de una manera bien clara, que será completamente voluntario el enrolamiento en ellos, y no puede haber duda sobre la sinceridad de tal disposicion. El gobierno actual, á pesar de todas sus vacilaciones funestísimas, de todos sus desaciertos, busca el apoyo de la opinion pública y ese apoyo desapareceria si la práctica colectivista de las levas reapareciera nuevamente. La caza de hombres divorciaria hoy al señor Cuestas del país entero y, por lo mismo, debemos tener la seguridad de que la caza de hombres no ha de ser practicada por los ciudadanos que rodean al primer magistrado. Si los hechos debieran ser interrogados para comprobar lo exactitud de lo que decimos, los hechos nos darian la razon. El sábado apareció el decreto sobre Guardia Nacional; hay verdadera falta de tiempo para formar los batallones; sin embargo, hasta hoy, no se ha publicado uno sola denuncia, no se ha señalado un voluntario forzoso, un involuntario, como se decia en otro tiempo.

Y no es solo esto. Las garantias que tiene hoy la seguridad individual son todavia mas sólidas. Los nombres de los jefes de los batallones cívicos obligan á creer que no se cometerá un solo atentado. Los batallones se formarán por el concurso voluntario de los ciudadanos ó será necesario desistir de la idea de formarlos. Si algun hecho vergonzoso é indigno se produjera, escapando al control de los jefes que no pueden muchas veces atender á todo, los oficiales lo harian público y pedirian su castigo. No es posible pensar que pasen las cosas de otro modo, sin dirigir una injuria contra personas que nunca dieron motivo para ella. Esto lo sabe el pueblo, porque, como á menudo se dice, Montevideo es chico y todos nos conocemos, de manera que no puede ser el temor á la leva la causa del movimiento que se produce de nuestra capital [illegible] la capital argentina.

La causa es otra, mas grave, mas poderosa, mas profunda. La causa está en la expectativa tremenda que nos impone la situacion politica; está en la paralizacion de todos los negocios, en las desconfianzas que matan cualquier iniciativa, cegando las fuentes del trabajo; en la amenaza del triunfo colectivista que se mantiene fijo todavía sobre nuestro país. El decreto sobre Guardia Nacional ha conseguido mas bien reanimar el espíritu público lamentablemente [illegible]. La despoblacion de Montevideo, [illegible] no haya exageracion en hablar así [illegible] obra suya. Para ponerle fin, en vez de [illegible] medidas como la que fué adoptada en el decreto, lo que aconseja el patriotismo es continuar pugnando por que tenga una solucion rápida y feliz la terrible crisis en que nos [illegible].

NOTAS DEL DIA

El plato del dia

[illegible] cambios militares efectuados ayer y los [illegible] se anuncian todavía, constituyeron el tema [illegible] conversacion en todos los círculos políticos [illegible].

[illegible] cabe duda que el señor Cuestas se propone afirmar cada vez mas la situacion por el sistema de cambios parciales, eliminando los elementos que considere que sirven de obstáculo á [illegible] política que informa sus acciones.

[illegible] amigos del señor Cuestas se hallaban muy esperanzados en el éxito final y no [illegible] da que comienzan muchos miembros de [illegible] parlamentaria á sentirse desalentados. [illegible] que comienzan de nuevo á trabajar los [illegible] la idea de que como resultado final se [illegible] evoluciones que no se creian probables en el seno de la mayoría parlamentaria.

[illegible] colectivismo hasta hace dos dias se producia [illegible] seguridades de expresion y de palabra [illegible] idea de la mas absoluta confianza de [illegible] señor Cuestas no se atreveria á efectuar [illegible] cambios ni llevaria adelante ciertos pro[illegible].

[illegible], por ejemplo, que no se atreveria á separar de la Jefatura de Tacuarembó al coronel [illegible] á quien parece consideran como uno de [illegible] señores feudales que dividian y anarquizaban los estados campando por sus respetos y [illegible] do temblar á los reyes.

[illegible] embargo, anoche empezaban á creer que [illegible] colectivismo no es invulnerable.

[illegible] los círculos oficiales declase que el teniente coronel Christy habia sido comisionado por el [illegible] del Senado en ejercicio del P. E. para [illegible] trasladarse á Tacuarembó y ponerse al frente de [illegible].

[illegible] tanto el coronel Escobar ha recibido orden de permanecer en Montevideo.

—

Decia tambien el colectivismo que el decreto convocando la guardia nacional y mandando formar cuatro batallones era una nueva farsa, pues no llegarian á organizarse estos ni se harian los cívicos el oleo á las armas. De algun que hayan bordado sobre tan amplia tela abundantes chascarrillos sobre la *inofensividad* de esa milicia ciudadana, convocada para versíon, como podria un [illegible] artículo, ó con una caja de milicos de plomo.

Sin embargo, desde anoche comienzan los chistes á cuajarseles en el estómago á tener conocimiento de que el Parque Nacional habia entregado por órden del Ministerio de la Guerra al teniente coronel Medina comisario de la 3.ª seccion 800 remingtons de calibre 11, que han destinados á la guardia nacional y que muy en breve les serán distribuidos.

La municion que acompaña á cada arma es de 500 cartuchos á bala.

No se trata, pues, de una guardia nacional *pour la galerie*.

—

El coronel Flores jefe del 2.° de Cazadores llegado ayer á consecuencia de la orden del Gobierno, estuvo en el despacho del presidente por la tarde y concurrió anoche á casa de S. E., con quien volvió á conferenciar.

El coronel Flores, segun las versiones mas [illegible], permanecerá hasta nueva orden en [illegible].

Poco despues de retirarse el señor Flores de la casa del señor Cuestas llegaba [illegible] respondiendo á llamado de S. E. el comandante don Octavio Perez 2.° jefe del 2.° que, con motivo de sus heridas, se encontraba fuera de servicio y en asistencia.

El señor Perez conferenció con el presidente y se asegura que recibió órden de partir en la primera oportunidad para Paysandú, á ponerse al frente del 2.° de Cazadores, cuyo personal se dice que no es muy abundante en estos momentos.

—

A estar á las seguridades de uno de los ministros mas radicales, los cambios militares y políticos no concluirán con lo que están en conocimiento de los lectores.

En estos dias se [illegible] cambios, acentuando una [illegible] rumbos del gobierno.

Partido Constitucional

Para la tarde de ayer estaba citada la Comision directiva del Partido Constitucional, pero, no habiendo asistido sino [illegible] sus miembros, no fué posible celebrar sesion.

Esta se verificará el viernes próximo á las cinco y media p. m. en el local del conservatorio musical La Lira.

Segun fué posible apreciarlo ayer, la idea de la disolucion del partido no hace camino entre los miembros de la Comision. [illegible] hombres mas importantes consideran que [illegible] hay conveniente [illegible] solucion del pro[illegible] lo menos, en esperar á [illegible] extremo acon[illegible] de Marzo antes de llegar [illegible] por algunos distinguidos compatriotas.

Son pues infundados los anuncios de nuevas *bajas* hechas por varios [illegible] los doctores Martin C. Martinez, Eduardo Acevedo del Pino, Pablo De María, Juan Antonio Artagaveitia y señor José A. Ferreira y otros señalados como próximos á salir del partido, no piensan en hacer tal cosa.

Sobre el doctor Aramburú es necesario poner las cosas en claro. Primero *La Ley*, despues otros colegas dijeron que presentaba renuncia y se alejaba del constitucionalismo por motivos de salud. Algo hay de cierto en esto, pero hay mas todavia de inexacto. El doctor Aramburú ha elevado renuncia del cargo de vice-presidente del partido, invocando el mal estado de su salud, pero la renuncia es indeclinable y en ella manifiesta el doctor Aramburú su resolucion de permanecer en la agrupacion constitucionalista.

Los nuevos cambios militares

El acuerdo general de Gobierno verificado ayer fué fecundo en cambios militares.

Publicamos á continuacion los decretos que fueron expedidos nombrando al comandante Pacheco jefe de la Escolta de Gobierno para el cargo de jefe del 4.° de Caballería y al coronel Barriola para ocupar la vacante producida por renuncia del coronel Bertrand en la comision clasificadora de retiro militar, al mayor Amaro jefe del Escuadron de Seguridad para el mando de la Escolta de Gobierno.

He aquí los decretos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto:—Montevideo, Enero 12 de 188.—Encontrándose vacante el cargo de jefe de la Escolta de Gobierno, por haber sido nombrado primer jefe del Regimiento 4.° de Caballería el señor teniente coronel don Andrés Pacheco que lo desempeñaba,—el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para desempeñar el expresado cargo al señor sargento mayor don Manuel Amaro.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Gregorio Castro.

—

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto:—Montevideo, Enero 12 de 188.—Habiendo elevado renuncia el coronel don Juan Pedro Bertrand del cargo de miembro de la Comision Clasificadora de Retiro Militar.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada por el señor coronel Bertrand del expresado cargo.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo al señor coronel don Juan M. Barriola, á quien se agradecen los servicios prestados en el comando del regimiento 4.°

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Gregorio Castro.

—

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Enero 12 de 188.—El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase primer jefe del regimiento 4.° de Caballería al señor teniente coronel don Andrés Pacheco.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Gregorio Castro.

Puro ruido de alas

Ayer parecia iba á producirse una de San Quintin en la Comision Permanente.

Sesion tumultuosa, discursos furibundos, cargos severos al P. E. y una conminacion rajante; todo eso y mucho mas esperaban los asistentes á la barra, que, en razon de tan atrayente programa, concurrieron en número que hizo exclamar á uno de los miembros de la Comision al abrirse el acto:

—Vaya! Tenemos barra.

Y se abrió la sesion, se leyó el acta, se dió cuenta de los asuntos entrados consistentes en el informe de la Comision Especial recaido en una solicitud de don Enrique Machado que defiende al procesado Samuel Torre, y de una presentacion de don Alberto E. Gervais en que opone objeciones al mensaje en que el P. E. pide vénia para destituirle y...... nada mas.

El señor Stewart hizo sonar la campanilla, declarando que el acto no era para mas y los espectadores se quedaron con un palmo de narices.

Para el general Castro

El Pueblo, de Paysandú, emite aquestos ayes, que, como otros análogos, exigen justicia pronta y barata:

Pedro Caraballo, padre de una numerosa familia y poseedor de una fraccion de campo en Sanchez, estaba al frente de sus intereses, cuando se le arrancó violentamente de su hogar por fuerzas al mando del capitan Rios y se le obligó al servicio de las armas.

Caraballo fué destinado á un piquete que mandaba el teniente Barrientos que fué mandado de servicio á la costa del Arroyo Negro, y cuyo piquete, un buen dia por una farsa del ex-jefe político Giuffra, fué sorprendido en el servicio por un fútil pretexto, y todos sus soldados traidos en calidad de presos á Paysandú, dándoseles mas tarde colocacion en los diversos cuerpos que componian el ejército del Norte.

Pedro Caraballo fué obligado al servicio en el batallon 2.° de Cazadores, encontrándose en la accion de Tres Árboles donde fué herido.

En la actualidad ese vecino honesto y laborioso, está como soldado en la compañía que está aquí de guarnicion y que manda el capitan Canepa. Es un soldado á la fuerza, un padre de familia arrancado al hogar y al cuidado de los suyos y de sus intereses.»

Ahí tiene el viejo militar una ocasion propicia para demostrar que no es sordo á los lamentos de los desheredados,—de aquellos que en la capital y en la campaña son carne de cañon, elegida y destinada á los cuarteles hasta por los sargentos de policía.

La Escribanía de Gobierno y Hacienda

En las esferas del gobierno se asegura que el señor Cuestas con los escribanos Saez y Catalá se ocupa de disponer la division, por razones de mejor servicio, de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, quedando separadas con las denominaciones correspondientes. Una de ellas, la de Gobierno, será desempeñada por el señor Saez y la otra por el escribano señor Catalá.

El capitan Cruces Rodriguez

A este militar de la marina nacional se lo dá en los círculos oficiales como candidato para el mando de uno de los buques de la Escuadrilla nacional.

Muy bien

Montevideo, Enero 11 de 188.—Señor presidente de la Comision Clasificadora de Suministros de Guerra, doctor don Martin C. Martinez.

Señor presidente: Durante la última guerra civil y á su pasada por mi estancia La Invernada, en Estacion Solís, les fueron suministradas á fuerzas del gobierno varias reses, segun consta por los recibos adjuntos.

En vista de la situacion actual en que se buscan todos los medios para evitar mayores gastos, tratando de disminuir en lo posible los egresos de los dineros públicos, debo manifestar á esa Comision Clasificadora que no me considero acreedor al Estado por los animales suministrados, y al efecto remito los recibos que me fueron dados.

Con este motivo me es muy grato saludar al señor presidente y á esa Comision con mi mas distinguida consideracion y estima.—*Thomas H. Howard.*

—

Montevideo, Enero 11 de 188.—Agradézcase, inutilícense los vales y publíquese.—*M. C. Martinez*, presidente.—*Piñeyro*, secretario.

—

Montevideo, Enero 12 de 188.—Señor don Tomás Howard.—Presente.—Me he enterado con agrado de su nota de fecha 11, donando al Estado el importe de los vales por suministros de ganados que hizo su establecimiento á las fuerzas del Superior Gobierno, durante la última guerra civil.

La Comision que me honro en presidir en su sesion de ayer, tomó en consideracion esa nota y resolvió comunicarla al Poder Ejecutivo generoso desprendimiento.

Lo saludo con la mayor consideracion.—*M. C. Martinez*, presidente.—*E. Piñeiro*, secretario.

—

Montevideo, Enero 7 de 188.—Tengo el honor de remitir adjunto á esa Comision para los fines consiguientes, dos vales expedidos por el comandante militar del departamento de Flores, á favor de los vecinos don Miguel Quinteros y don Claudio Santa Marta, uno por doce animales vacunos y otro por cuarenta lanares, procedentes de suministros á las fuerzas movilizadas en la pasada revolucion y cuyos vales han sido donados al Estado, segun constan de la nota que llevan.

Con tal motivo saludo á esa Comision á quien Dios guarde muchos años.—*E. M. Eachen.*

—

Montevideo, Enero 11 de 188.—Inutilícense los vales, publíquese y archívese.—*M. C. Martinez*, presidente.—*Piñeiro*, secretario.

El coronel Klinger

El 11 llegó á Paysandú el coronel don Andrés Klinger, acompañado de su secretario el capitan don Leonardo Rivera é inmediatamente se hizo cargo de la Jefatura Política que la desempeñaba el señor Lassarga.

El nuevo gobernante departamental tuvo que someterse á las exigencias de la curiosidad pública.

Interrogado, manifestó que, por el momento, en vista de la situacion política que á su juicio era delicadísima, declararia cesantes á los oficiales 1.° y 2.° y á los comisarios de la ciudad.

Se mantuvo en los límites de la discrecion, que casi frisaba en reserva, cuando en el curso del diálogo se trató de que opinase acerca de las oscuridades y zozobras en que vive el país, dando apenas á entender, que en Marzo se despejaria el horizonte, sin grandes agitaciones y favorablemente para el señor Cuestas.

Memoria del Tren-vía al Paso del Molino

El directorio del tren-vía al Paso del Molino y Cerro, ha presentado á sus accionistas una minuciosa memoria relacionada con el movimiento general de esa empresa. De ella copiamos lo que sigue:

«Durante el año se hicieron 278.596 viajes, recorriéndose 1.318.197 kilómetros; se transportaron 2.711.490 pasajeros, con un producto de pesos 141.168.08. Se emplearon 188 caballos mensualmente, término medio.

Comparados estos resultados con los del año anterior se nota una diferencia en contra de este año de 9.748 viajes de 68.570 kilómetros, 313.856 pasajeros y $ 18.472.70 en los productos.

De esta diferencia en los productos corresponden tan solo á los dias de fiesta del año $ 6.081.84, lo que demuestra que debido al estado anormal en que ha estado el país en todo el año, nos ha faltado en mucho la gente de paseo.

—El dividendo acordado en el año asciende á $ 33.300 equivalente á 4 5/8 o/o anual sobre el capital de $ 720.000.

Este dividendo es menor al del año anterior en 3 o/o.

Las causas de este descenso son de todos conocidas y por tanto considero inútil entrar á su enumeracion.

—Hemos alcanzado á repartir en el presente año un dividendo de 4 5/8 o/o, no solo por las causas generales que mantienen al país en estado de marcada paralizacion, sino tambien y muy principalmente por los altos precios á que se han cotizado los forrajes, encareciendo como es consiguiente la manutencion de la caballada, rubro del que dependen en gran parte las utilidades de la Empresa.

—La Empresa ha tenido una disminucion de $ 19.776.93 en las entradas generales y un aumento de $ 1.953.82 en los gastos. La diferencia en los forrages asciende á $ 11.065.88, lo que acusa una disminucion de $ 6.113.06 en los demas gastos de explotacion, con relacion al año anterior.»

—El 1.° de Diciembre se procedió al sorteo de $ 1.195 de Títulos Hipotecarios, quedando reducida á $ 55.370.50 la cantidad de los Títulos en circulacion, lo que demandará un servicio de $ 4.515.11 por concepto de intereses y amortizacion.

—Correspondieron á la cuenta de fondo de reserva $ 4.018.51 por el 10 °/ₒ de las utilidades líquidas, cantidad que fué aplicada á la amortizacion de parte de la cuenta de construccion de wagones.

—De la cuenta de obras nuevas se han amortizado $ 1.195, correspondientes á la amortizacion de Títulos Hipotecarios, quedando por consiguiente reducida á $ 55.370.50.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 corresponde á la Asamblea nombrar los dos titulares que han de reemplazar á los señores Adolfo Vaeza Ocampo y Alfredo Arocena, miembros salientes del Directorio, así como tambien designar los cinco suplentes respectivos y las personas que han de componer la Comision de Cuentas.»

En honor de Rivera

Los iniciadores de las honras fúnebres al general Rivera nos remiten la siguiente invitacion:

Al Partido Colorado y al pueblo.—Se invita al Partido Colorado y al pueblo nacional y extranjero para visitar la tumba del brigadier general don Fructuoso Rivera, en la Iglesia Metropolitana el dia 13 del corriente, aniversario de su fallecimiento, desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

Montevideo, Enero 12 de 188.—*Por los Clubs Colorados Seccionales:*—Eulogio de los Reyes, presidente; Antonio O. Villalba, vice; Mario R. Perez, Dalmiro Veracierto, Benito B. Cuñarro, Domingo Cossio, Lúcas R. Fernández—Mateo Magariños Veira, Secretario, Juan Carlos Moratorio, Secretario.

Por los servidores del general Rivera—Sandalio Ximenes, Ventura Rodriguez, Ramon Tabares, Feliciano Gonzalez, Federico Baras, Eduardo Dubroca, Felipe S. Castro, Andrés Cachon, Indalecio Falson, Mateo Funes, Santiago Gadea, Agustin A. Beron, José M. Rodriguez, Manuel de los Santos, Antonio Bobe, Isidoro Carrion, Eustaquio Ramos, Casto Herrera.

Por la juventud colorada—Aurelio Hernandez, Domingo Veracierto, Julio Ma. Sosa, Alberto Guani, Jacobo D. Varela, Carlos Pratt, Juan Carlos Islas, Felisberto Gomez, Norberto Acosta (hijo), Mario S. Perez, Enrique Munilla, Pedro de María, Juan A. Cachon, Enrique Vergé, Lucas A. Fernandez, Antonio Conte, Pedro Callorda y Acosta, Domingo Paysse, Juan Carlos Carve, Antonio Woner, Carlos F. Lozano, Adolfo Freire y Baillo, Marcelino Leal, Mario M. Zubillaga, Guillermo Davison.

La renuncia del señor Piccardo

Publicamos anteayer la renuncia presentada por el señor don Eduardo H. Piccardo á la Comision Clasificadora de Suministros del cargo de vocal de la misma.

Elevada esa renuncia por la Comision á resolucion del gobierno, se ha expedido un decreto por el Ministerio de Hacienda en el cual se acepta la renuncia en vista del carácter indeclinable que inviste, se agradecen los servicios prestados por el señor Piccardo, nombrándose en su reemplazo al señor don Luis Machado.

Prision de diputados

No se asusten nuestros lectores; no se trata de los nuestros. Se trata de 38 miembros de la legislatura provincial de Buenos Aires, contra los cuales ha dictado el juez de féria auto de prision con motivo de las prácticas obstruccionistas de que hablamos en otro lugar.

Sin embargo, los *delincuentes* no han sido habidos.

De cómo se escaparon dá cuenta el telegrama siguiente que nos remite nuestro activo corresponsal de la Colonia:

Colonia, 12—A El Siglo.—Causa no querer formar quórum en la Cámara de Representantes de La Plata, el juez de Féria decretó la prision de 38 legisladores inasistentes á la convocatoria, [illegible] Sarmiento [illegible] puerto [illegible] se [illegible].

Renuncia del coronel Adolfo B. Perez

[illegible] res [illegible] dente [illegible] Adolfo B. Perez [illegible] Ligera. Es una [illegible].

Esta resolucion [illegible] como lo consignamos ayer. El mismo Presidente [illegible] hecho, pareciendo que mas [illegible] produjera.

Puede asegurarse que hoy se dictará el decreto nombrando al coronel Bassano jefe de la Academia Militar para el comando de la Artillería Ligera.

Para reemplazar al coronel Bassano en la direccion de la Academia se tiene por seguro que será nombrado el coronel De Leon, que actualmente desempeña las funciones de jefe del Parque Nacional.

Obstruccionismo

En La Plata ocurre un caso de obstruccionismo parlamentario, ejercido en una forma distinta á la que recientemente empleó en Austria un diputado—y que es usual en los Estados Unidos,—hablando sin cesar durante el tiempo legal necesario para que se dé el punto por *suficientemente discutido*.

[illegible] los lo que al respecto dice un diario de [illegible] podemos agregar, por informe particular [illegible] que ayer tarde se averiguaba en círculos políticos argentinos, en el vapor Sarmiento habian llegado á nuestra vieja ciudad de la Colonia algunos legisladores bonaerenses.

Incomincia la historia: [illegible]

Continúa la obstruccion de los legisladores cívicos nacionales y de los nacionales independientes, impidiendo con su inasistencia que la Asamblea legislativa pueda proseguir efectuando el escrutinio de la eleccion de electores de Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

A las 2.15 p. m., el presidente ocupó ayer su puesto en el recinto de la Cámara de Diputados, no concurriendo al llamado sino 29 senadores y 36 diputados que era el total de los legisladores que existian en la casa. Faltaban, pues, tres diputados para formar *quorum*.

En virtud de esto, el señor Lacasa hace mocion para que se continúe en cuarto intermedio, sin salir de la casa de la Legislatura, quedando autorizada la presidencia para adoptar las medidas necesarias á fin de obtener *quorum*.

Esta mocion fué votada, aprobándose.

A una observacion del señor senador Campos se resolvió autorizar igualmente á la presidencia para que pudiera conceder permiso á los legisladores para salir de la casa de la Legislatura, pero permaneciendo en la capital.

Acto continuo se pasó nuevamente á cuarto intermedio.

La presidencia, de acuerdo con la autorizacion que le habia sido concedida y las que le corresponden por el reglamento, adoptó diversas medidas á fin de evitar que salieran de La Plata los legisladores presentes y de compeler á algunos de los que se encontraban en la capital.

Se colocaron empleados en todas las estaciones de ferrocarriles con la consigna de no permitir se embarcara ningun legislador, y para que llevaran á la casa de la Legislatura á los que llegaran desde otro punto.

Igualmente se mandaron empleados á la capital federal con instrucciones para obtener aquí la detencion de los señores legisladores y su conduccion á La Plata.

En esta situacion pasó el dia de ayer la Legislatura.

A las 9 p. m. debia volverse á reunir la minoría en caso de que á esa hora se hubiese conseguido *quorum*.

—

El presidente de la Asamblea envió á la capital federal al oficial 1.° del Senado con una nota para el jefe de policía doctor Beazley, en que le pedia que procediera á detener á los diputados provinciales cuya nómina y domicilio acompañaba, para compelerlos á asistir á las sesiones de aquella.

El jefe de policía contestó inmediatamente esa nota, manifestando que se veia en el caso de no poder satisfacer el pedido, por cuanto no teniendo la Legislatura de la provincia de Buenos Aires jurisdiccion fuera de los límites de ese Estado, habria responsabilidad ineludible para la jefatura en cumplir ese mandato como si emanase de autoridad competente con imperio en la capital de la República.

Para que el procedimiento policial no resulte abusivo y la peticion del presidente de la Asamblea surta efecto es necesario que solicite este el exhorto correspondiente para las autoridades judiciales de la capital y una vez llenado ese requisito impartirá la jefatura las órdenes del caso para la detencion de los legisladores inasistentes.

—

Al oficial 1.° del Senado, señor Palacios, que era el conductor de la nota para el jefe de policía de la capital, se le quiso detener en Barracas por el comisario de policía de ese partido, so pretexto de que el jefe, señor Lozano, deseaba tener una conferencia por teléfono.

Los vigilantes que acompañaban al señor Palacios tuvieron que quedar en Barracas por haber impedido el comisario de esta localidad que siguieran á la capital federal.

—

El jefe de policía ha prohibido á los empleados francos que concurran á la Legislatura.

Esta medida del jefe con esos empleados, se ha prestado á comentarios poco favorables.

—

Se trata en estos momentos de obtener los exhortos necesarios, por intermedio de juez competente, para conseguir en la capital federal la detencion de los legisladores inasistentes.

Preocupa seriamente al Gobierno y ministros la situacion creada por los legisladores inasistentes.

—

En las antesalas de la Legislatura se inculpaba al Poder Ejecutivo de haber intervenido para obstaculizar la realizacion de las medidas adoptadas por el presidente de la Asamblea.

—

Esta madrugada continuaba reunida la Asamblea en minoría, sin conseguir *quorum*.

Las medidas adoptadas por el presidente coronel Arias, no han dado el resultado que se deseaba: conseguir la asistencia de los legisladores obstruccionistas.

En las antesalas se decia que esta situacion no podia prolongarse, en vista de que las proposiciones de arreglos que hacen los obstruccionistas no les serán escuchadas por las fracciones políticas.

Los legisladores continúan dispuestos á permanecer en el palacio legislativo hasta que se consiga *quorum*.

—

A las 2.30 de la mañana de hoy, algunos legisladores se retiraron á descansar á sus domicilios, y otros se dispusieron á hacerlo en el mismo recinto de la Legislatura.

Antes se convino en reunirse hoy á las 9 a. m., á objeto de celebrar sesion, si para entonces se ha conseguido número para formar *quorum*, ó adoptar, en otro caso, las medidas que se estime conducentes.

Los legisladores decian que para entónces no seria difícil que se consiga la presencia de algunos de los inasistentes, si los jueces y la policía proceden con la actividad requerida.

Vale mas así

Dice *El Pueblo* de Paysandú, rectificando lo dicho por otro periódico local sobre creacion de un regimiento de caballería cuyo mando le sería confiado al coronel Mauricio Rodriguez:

Segun nuestros informes la noticia es incierta completamente, lo que es bueno que se conozca porque ya en campaña la gente anda alarmadísima por esos rumores falsos que se han propalado.

Y la alarma llega al punto de que nuestros criollos empiezan á guarecerse en los montes ó á emigrar temerosos de que se les obligue al servicio militar.

Ferrocarril Midland

La empresa de esa vía férrea, atendiendo á las numerosas quejas de personas que tienen su residencia en campaña, para quienes la hora de llegada y salida de varias estaciones era muy incómoda, ha resuelto fijar el siguiente itinerario, que regirá desde el 16 del corriente:

Salidas de Rio Negro (Paso de los Toros) los domingos, miércoles y viernes á las 6.15 a. m. llegando á Paysandú á la 1.50 p. m. siguiendo viaje al Salto á las 2.20 p. m.

Los lúnes, jueves y sábados, salidas del Salto á las 8 a. m. llegando á Paysandú á las 11.35 y siguiendo viaje para Montevideo á las 12.15 p. m., llegando á Rio Negro á las 7.40 p. m.

Los trenes de los dias domingo y miércoles de subida y los del lúnes y jueves de bajada, tienen combinacion directa con Montevideo por el Ferro Carril Central.

Escuadron de Seguridad

Con motivo de haber sido nombrado jefe de la Escolta de Gobierno el mayor Amaro que desempeñaba la jefatura del Escuadron de Seguridad, suena como candidato para este cargo el mayor don Rafael Cifuentes.

Recibos presidenciales

Mucha gente concurrió anoche al recibo presidencial.

Entre los asistentes figuraban los tertulianos de todos los miércoles.

[illegible] mos solamente nota de las personas que [illegible] con el señor Cuestas en el piso alto, [illegible] siguientes:

[illegible] diputado Schiaffino, Moreno y [illegible] secretario de nuestra Legacion [illegible] coroneles Solano, Cadenas [illegible] los Reyes, general [illegible] Octavio Perez y [illegible].

Banco de Londres y Rio de la Plata

[illegible]

de [illegible] titu[illegible] ciones [illegible] dos con capi[illegible] criterio del inte[illegible] quiriendo, año por a[illegible].

Cinco son los estableci[illegible] en esa categoría están com[illegible] tante lo cual cada uno de ellos [illegible] especiales que diferencian mas ó [illegible] cion económica.

Estudiaremos por ahora al London and River Plate Bank, dándole la preferencia que es caso en vista de su carácter de decano, que desde la liquidacion del de Mauá y C.ª, le corresponde.

Fué fundado en Londres en 1862, estableciendo una sucursal en Buenos Aires. El capital nominal con que se creó fué el de libras esterlinas 1.500.000, dividido en acciones de libras 35 nominales y de libras 10 pagadas.

No obstante la importancia que en esa época [illegible] en Buenos Aires, su capital, se estableció [illegible] en las condiciones mas modestas.

Los comerciantes antiguos recuerdan su primitivo y humilde [illegible] establecido cerca del Banco de la Provincia [illegible] si bien no habia tomado todavía el vasto [illegible] á que alcanzó poco despues, se presentaba [illegible] el comercio y los depositantes como el area [illegible] rada del crédito.

Mas bien que un Banco, el de Londres empezó por ser una simple agencia de giros. [illegible] tabale para eso un gerente, su viejo cajero y de [illegible] tres empleados mas.

Sus utilidades, en los ejercicios que terminaron en 30 de Septiembre, fueron en 1876 de 4 °/ₒ; en 1877 de 6 1/2 °/ₒ, y en 1878 y 1879 de 8 °/ₒ; de 1880 á 1882, el dividendo subió á 10 °/ₒ anual, y fué de 8 °/ₒ en 1883. El Banco para desarrollar sus operaciones habia entrado á favorecer especialmente la industria saladeril. De 1884 á 1887, sus utilidades fueron de 14 °/ₒ anuales.

La crisis de 1890, encontró al banco con un capital realizado de £ 750.000, de las cuales £ 150.000 se habian integrado en 1887 con el objeto de acompañar la gran expansion de los negocios iniciados en esa época, y con una reserva de £ 700.000. Pero, en 1891, cuando el malestar iba á agravarse con la caida de los grandes bancos oficiales, el directorio de Lóndres, con notable prevision, elevó el capital á £ 900.000 cobrando £ 2.50 mas por accion á los accionistas, en el mes de Marzo, es decir, un mes antes de la caida, que previó, de los Bancos de la Nacion y de la Provincia.

El fondo de reserva se aumentó, ademas, en ese año en £ 50.000, con cuyo objeto se redujeron los dividendos á 10 °/ₒ.

Desde esta fecha data para el London and River Plate Bank, una era de expansion, fundada en la afluencia de depósitos, y, como consecuencia de esto, aumentó considerablemente sus descuentos y créditos en cuentas corrientes.

El balance de 30 de Septiembre de 1890, presentaba al Banco con £ 1.937.000, en saldos de cuentas corrientes y depósitos, £ 273.000, en billetes en circulacion, un encaje de £ 2.168.000 y descuentos y créditos en cuentas corrientes por £ 6.230.000.

En 1894, los saldos de cuentas corrientes y los depósitos subieron á £ 6.094.000, los billetes en circulacion á £ 624.000, el encaje á £ 6.032.000 y los descuentos y adelantos en cuentas corrientes á £ 10.537.000. El fondo de reserva se elevó á £ 850.000.

En 1897, segun el balance que acaba de distribuirse, los depósitos y cuenta corriente y á plazos se han elevado á libras 11.145.000, lo que representa un aumento de cerca de 80 °/ₒ en estos tres últimos años.

No incluimos en esta suma los depósitos en la casa principal, que ascienden á solo £ 135.000.

La emision que corresponde á la casa de Montevideo, se redujo en 1897 á £ 510.000. El encaje es de £ 6.646.000 y los descuentos y adelantos en cuentas corrientes subieron á £ 12.673.000.

Comparando el último balance con el de 1891, resulta en los depósitos un aumento de £ 7.194.000, ó sea de 140 °/ₒ, de £ 4.448.000 en el encaje, que se ha triplicado, y el de £ 6.394.000 en los adelantos y descuentos, que ascienden hoy, al doble de lo que importaban en aquella fecha.

El Banco desde 1891 no ha aumentado su capital realizado, que continúa siendo de £ 900.000, pero en cambio, aumentó en £ 300.000 su fondo de reserva, que es hoy de £ 1.000.000.

Como consecuencia del desarrollo de sus operaciones, el acierto en la distribucion del crédito y el aumento del fondo de reserva, los dividendos han ido en crecimiento constante.

En 1891, se distribuyó á los accionistas el 10 °/ₒ sobre el capital desembolsado; en 1893 el 12 1/2 °/ₒ, en 1894 el 15 °/ₒ, y en 1897 el 20 °/ₒ.»

Heridas de las serpientes venenosas

SU TRATAMIENTO

SEGUN MI PRÁCTICA EN EL PARAGUAY

El asunto más esencial y humanitario en el estudio de los ofidios venenosos es el tratamiento de las toxinas que por medio de los colmillos de las víboras de la cruz, de la jararaca, de la cascabel, de la *ñandurié* y de la *mbay pé sayú*, que son las mas comunes en este país y en el Paraguay, se infiltran en nuestros tejidos, absorbiéndose con mayor ó menor rapidez, segun la mayor ó menor actividad vascular de la parte mordida, y ocasionando dolor intenso en la herida; malestar general, inquietud extrema, vómitos, dolor de cabeza, desmayos y lipotimias, aumento de volúmen ó hinchazon del miembro, con manchas violáceas y un tinte amarillo ictérico que se extiende en ocasiones á toda la piel.

Uno de los fenómenos mas sobresalientes por mí observados en la mordedura de la víbora de la cruz, *quiririó*, de la amarilla, *mbay pé sayú* de la jararaca y de la *ñandurié*; es la salida, al poco tiempo del suceso, de gran cantidad de sangre fluida por la herida, y despues por las narices, ojos y órganos urinarios.

Cuyo fenómeno depende de que bajo la accion del veneno, los glóbulos de la sangre sufren profundas modificaciones de conversion en su forma bicóncava y tensa en esférica y blanda; de lo que resulta su fusion en masas irregulares que imposibilitan la fácil circulacion.

Parece que el veneno de todos los ofidios es de la misma calidad, y sólo se diferencia en sus efectos mas ó menos mortíferos por la cantidad y rapidez absorbida; de manera que en las víboras europeas, segun Fontana, dicha cantidad no puede matar al hombre, aunque tal absoluto tenga excepciones, como le sucedió al naturalista Duméril, que se expuso á grave peligro al coger una pelia y confundirla con una culebra inofensiva.

En las víboras de la cruz con la cantidad de veneno que en una sola mordedura dejan en las heridas, basta frecuentemente y sobra para producir todos los fenómenos que producen las mas venenosas; y con mayor razon la jararaca, la cascabel y, en el Paraguay, la ñandurié.

Con la mordedura de este pequeño reptil, hecha en el hocico de un caballo, he visto el desarrollo inmediato del síncope antes de cinco minutos: dar un bufido y un salto hacia atrás, entrar en convulsiones y morir á los cinco ó seis minutos fué un hecho que me asombró, tanto por la pequeñez del reptil, cuanto por la rapidez de la muerte, solamente explicable por haber penetrado los colmillos en las numerosas arterias de que está provisto ese órgano del tacto en el noble solípedo.

Amigo de investigar lo que se cuenta de los secretos que poseen los indios americanos, como los proclamados por los sacerdotes de la India y vendidos, cual la piedra bezoar, con gran provecho de ellos, me apersoné hace veinte años con un ilustre sacerdote español, jefe de las misiones jesuitas en el Plata, notable no solo por sus excursiones entre los salvajes, sino tambien por sus relaciones y amistad con el célebre naturalista Bompland.

Venia enfermo de paludismo grave á tomar los baños del Rio Negro, quiso oir mis consejos, y yo, á mi vez, su gran experiencia en el asunto.

No poseen los indios, me aseguró, ningun antídoto seguro para el veneno de las víboras, cuya accion varía en sus efectos según el estado del reptil, poco activo en la estacion de los frios, y activísimo en la fuerza del calor y en la época del celo; así como, según que la persona mordida sea de poca edad, menos resistente á su influencia, ó con mas facultad absorbente, ó de edad avanzada, en donde la absorcion es mas lenta, y, por consiguiente, menos peligrosa, por dar tiempo al organismo de descartarse del veneno por el sudor, las evacuaciones y por la orina.

Usan el huaco, el lavado de la herida, la succion con la boca, la ligadura, y aun la cauterizacion con un hierro candente, cuyo método es, sin duda, eficaz, como lo es el álcali volátil ó amoníaco que usa la ciencia.

Pero si la region herida es muy vascular y no puede ligarse, ó si la cantidad del veneno es considerable, no creo que haya tiempo para salvar al envenenado, ni antídotos que disminuyan sus mortíferos efectos.

Con Mr. Bompland hemos hecho muchos experimentos con la cascabel. La haciamos morder perros; curábamos inmediatamente algunos heridos con álcali volátil puro en la herida, y diez á veinte gotas á tomar de cuando en cuando para producir vómitos y sudor, envolvíamos los animales en mantas para excitarles una fuerte reaccion y salvamos así á los pobres enfermos que cuidábamos; mientras que aquellos á quienes dejábamos á los solos esfuerzos de la naturaleza, generalmente sucumbian ó quedaban para siempre enfermos.

[illegible] decir, que este ilustrado sacerdote, fuera de [illegible] de que uno puede disponer para que [illegible] minuya en la herida en cantidad, [illegible] succion ó la destruccion por los [illegible] fuego, y la ligadura para hacer [illegible] cion, no tenia confianza [illegible].

[illegible] se hace en toda [illegible] no pierda las [illegible] por los [illegible] indi[illegible].

[illegible]

[illegible] se cu[illegible] de las c[illegible] materias [illegible] puesto que los a[illegible] mentan permanecer [illegible] go y estómago,—e [illegible] son capaces de producir [illegible] cer las mordeduras de un pe[illegible] miento especial, llamado septice[illegible].

De lo que se desprende la regla ge[illegible] var toda herida con agua hervida ó [illegible] con ácido fénico ó sublimado para evitar [illegible] troduccion en sustancia de esos agentes que son multiplican por generacion y son, en muchos casos, tan peligrosos como los venenos mas activos.

Hasta la época á que me refiero, faltaba el tratamiento conocido.

Hoy, gracias al doctor Lacerda, en colaboracion con el doctor Couty, el permanganato de potasa ha adquirido en este continente, y con [illegible] título, el derecho de ciudadanía.

[illegible] primeros casos por mí tratados en el Paraguay, lo fueron, sin prévio lavatorio de la herida, ni cauterizacion, ni ligadura, con el objeto atrevido de la experimentacion como si la fuera *in anima* [illegible] por grandes cantidades de caña vieja paraguaya, parecida al mejor ron de Jamaica, hasta embriagar por dos ó tres dias al herido, y las inyecciones alrededor de la herida ó heridas, que generalmente son dos, de una disolucion de permanganato de potasa al uno por ciento.

Se hacen tres ó cuatro á cada herida, introduciendo el estilete hueco de la jeringa de Pravaz oblicuamente debajo de la piel como á un centímetro de profundidad, se llena la jeringa, se aplica á la cánula y se empuja el émbolo del cuerpo de bomba hasta que el líquido ha penetrado en los tejidos.

Si no sobrevienen fenómenos de envenenamiento, como me sucedió en tres [illegible] auxiliados, uno antes de un cuarto de hora [illegible] á la hora, esto es suficiente para evitar las [illegible] estas consecuencias del veneno.

Si se presentan dichos fenómenos ó estaban presentes, se repite la operacion todos los dias.

Ademas de los tres casos por mí tratados con premura, un amigo mio, aunque profano en la ciencia de curar, salvó á muchos con este solo tratamiento.

Cordiales, por hoy, inyecciones de permanganato de potasa, un gramo, en cien gramos ó tres cucharadas de agua hervida, si hay tiempo, ó cruda, si no lo hay.

Administracion de grandes cantidades de bebidas alcohólicas, para las que hay una tolerancia digna de tomarse en cuenta por los fisiólogos.

Abrigo, sudores y alimentacion láctea ó fácil de digerir.

Se continuará.

Montevideo, Enero 10 de 188.

S. Rivas Rodriguez.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil—El atentado del 5 de Noviembre

Rio de Janeiro 12.—Cambio 6 7/8.

—Inmensa impresion causó en todos los círculos la publicacion del voluminoso sumario judicial y policial sobre los sucesos del 5 de Noviembre pasado y sobre la tentativa de asesinato del Presidente de la República.

Los documentos publicados son aplastadores para todos los acusados y resulta clara la conspiracion contra la vida del jefe del Estado.

Todos los diarios hicieron ediciones extraordinarias, pero únicamente *O Debate* expresa su opinion al respecto manifestando su indignacion por el hecho y fustigando á la oposicion cuyos directores, dice, deben ser todos sin excepcion severa y ejemplarmente castigados.

Todas las medidas extraordinarias adoptadas por el gobierno, la declaracion del estado de sitio y las numerosas prisiones, quedan completamente justificadas con las resultancias del sumario.

La complicidad de elevados personajes políticos, senadores, diputados y militares resulta probada, como tambien el odio que los jefes jacobinos tenian al presidente de la República y la ambicion de Manuel Victorino Pereira de asumir la jefatura del estado.

No se habla de otra cosa hoy en la ciudad mas que de este sumario.

En la Tipografía Nacional 32 mujeres compusieron el sumario en 8 horas.

O Jornal do Brasil agotó ya dos ediciones de esta publicacion tal es el interés del público.

Se espera ahora que el Presidente hará efectivo el arresto del vice presidente de la República.

El diputado general Glycerio ausentóse para Uberaba.

—Los documentos comerciales que tenia en su cartera la Sociedad de Crédito Real han sido pasados al Banco Hipotecario.

—El crucero República que se halla en Paranaguá seguirá viaje para Rio Grande en mision reservada del gobierno.

—Reina desacuerdo entre los accionistas del Banco Nacional respecto á su reconstitucion. En breve celebrarán una nueva reunion para oir el informe de una comision especial.

—La Asociacion Comercial estudia el proyecto del gobierno sobre las operaciones de cambios.

Chile y la Argentina

Santiago, 12—El consejo de ministros se reunió esta mañana para ocuparse de las cuestiones internacionales pendientes y especialmente de las alarmas de la prensa con motivo del libro del perito argentino.

Se asegura que el propósito del gobierno es recurrir á la mayor brevedad posible al arbitraje respecto á los puntos litigiosos de la demarcacion de límites.

El ministro de relaciones exteriores, concurrirá mañana á la Cámara de Diputados con el objeto de contestar á las interpelaciones pendientes.

Una de esas se refiere al libro del doctor Moreno y otra á la cuestion de Tacna-Arica.

Todos los diarios de esta capital y de Valparaiso continúan dedicando atencion preferente á la cuestion límites con la Argentina.

Valparaiso, 12—La cuestion internacional sigue preocupando aquí á la opinion pública y á la prensa.

Esta última sigue comentando acremente el libro del perito argentino doctor Moreno.

El tema principal del dia son los límites y la mayoría de los diarios manifiestan en todos los tonos que el gobierno chileno procede mal al mostrarse indiferente y que no está preparado para cualquier eventualidad.

La Tribuna dice que el libro del doctor Moreno es un cartel de desafío clavado á las puertas de la Legacion argentina con el objeto de hacer vibrar en su total tension los nervios del pueblo.

Valparaiso, 12—*La Tarde* trae un largo editorial y transcribe opiniones de los periódicos de Buenos Aires.

—En vista del estado del asunto internacional se suspendió indefinidamente el viaje del presidente Errázuriz á Punta Arenas.

—Por el estado mayor del ejército se ordenó que hasta nueva disposicion el Regimiento 3.° de Infantería quede en la Cordillera.

—El Congreso continúa sesionando diariamente.

—En el Senado se trata del aumento de jefes y oficiales del ejército.

Del Paraguay

Asuncion, 12—El inspector de colonias publicó un informe respecto á la colonia nacional dándola como próspera.

—Los ataques de *La Opinion* al doctor Lopez son vivamente criticados por los demas diarios; dícese que el presidente de la República no aprobará el procedimiento de su órgano oficioso.

Playa de los Pocitos

HOY
JUEVES 13 DEL CORRIENTE

CONCIERTO
De 5 á 10 p. m.

67-en13.-1.ªpág.

El diputado Lopez Decoud dice en *El Pueblo* que la hostilidad al doctor Lopez por parte de ciertos círculos políticos es debida á sus reconocidos méritos personales.

—En Boa Vista, frontera brasilera de Matto Grosso, hubo una interesante carrera de caballos en la que formaron los productos pertenecientes á hacendados paraguayos y brasileros para disputar el premio de 8 contos de reis.

—El número 3555 ganó el premio mayor de 8.000 pesos en la lotería nacional.

—Sale el Saturno.

—Tiempo caluroso.

Finanzas argentinas

—En los altos círculos bancarios [illegible] considera poco probable que [illegible] pueda colocar un nuevo [illegible] rá servirse ahora [illegible] ó cancionar [illegible] rve en su [illegible] pag[illegible].

Londres, 12—[illegible] Rio de la Plata, otra [illegible].

Acusaciones de [illegible]

Paris, 12—Se dice [illegible] Esterhazy, absuelto ayer por la guerra va á demandar á Mathieu Dreyfus por calumnia y difamacion pidiendo una fuerte indemnizacion por daños y perjuicios.

Tambien se decia esta mañana que Esterhazy habia retado á duelo al senador Scheurer Kestner uno de sus acusadores, pero este rumor no ha sido confirmado.

Los diarios defensores de Esterhazy atacan duramente á los que lo acusaban y los acusan de haberse vendido al sindicato de judíos formado para salvar al ex-capitan Dreyfus.

Carta de Pellieux

Paris, 12—El general Pellieux dirigió una carta al conde Esterhazy afirmándole que sometió á una visita judicial las cartas que el comandante le habia entregado.

El general Pellieux aconseja al comandante Esterhazy que persiga judicialmente á los diarios que continúan haciendo una campaña contra él.

En la misma carta el general Pellieux declara que desde el mes de Noviembre el coronel Picquart habia pedido comparecer ante un consejo de guerra para contestar á las acusaciones [illegible] contra él en el asunto Dreyfus.

La République Française de hoy ocupándose del asunto Esterhazy, declara que si la agitacion á que dá lugar el asunto Esterhazy continuaba, [illegible] tomaria medidas extraordinarias [illegible] fin al escándalo.

Asuntos de Cuba

Nueva-York, 12—Esta tarde zarpará de este puerto con rumbo á la Habana un vapor cargado de víveres y ropas para los campesinos concentrados en las ciudades de Cuba.

La mayor parte de este cargamento procede de donativos reunidos en esta ciudad y en Chicago.

Madrid, 12—Telegramas oficiales llegados de la Habana á esta capital anuncian que el consejo de ministros autonomista decidió mantener el actual régimen contra la prensa.

En la misma sesion dicho consejo adoptó una mocion por la cual se permite, en la isla de Cuba la distribucion de socorros á las personas indigentes por medio de los agentes de los Estados Unidos.

Diariamente llegan á la Habana de los Estados Unidos remesas de dinero y ropas para ser entregadas á los pobres.

Madrid, 12—*El Imparcial* de hoy publica nuevos telegramas de Washington afirmando que el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, dirigió al secretario de estado Sherman largas relaciones para demostrarle que la autonomía establecida en Cuba daba pésimos resultados.

La relacion del general Lee está redactada en el sentido de llamar la atencion de su gobierno sobre el asunto y hacer ver la necesidad de intervenir en la guerra de Cuba.

Muerte de un gobernador

Madrid, 12—Anúnciase de Puerto Rico que el nuevo gobernador de esta colonia, general Gonzalo, falleció en el momento que llegaba á dicha ciudad para tomar posesion de su puesto.

General Weyler

Madrid, 12—El general Weyler llegó esta tarde á esta capital.

No hubo ningun incidente de importancia.

El general era esperado en la estacion solamente por algunos amigos personales.

Fallecimiento

Paris, 12—Anúnciase que falleció hoy la baronesa de Rio Branco.

Naufragio

Paris, 12—Un telegrama de Terra Nova anuncia el naufragio del velero francés Saint-Pierre.

No se tiene noticia de la tripulacion. Se teme haya perecido con el buque.

Contra orden

Londres, 12—El regimiento de húsares que debia salir en breve para El Cairo, recibió contra orden.

Las tropas indígenas de dicha ciudad bastarán para hacer el servicio que debia ser entregado á los húsares.

Ciclon

Nueva York 12.—Telegrafían de Portsmouth que la noche pasada un ciclon causó gravísimos estragos en toda la region y alrededores de dicha ciudad.

Hasta ahora sábese que hay cincuenta víctimas, ademas hay muchos heridos.

Terremoto

Lóndres 12.—Anúnciase que un fuerte terremoto destruyó completamente la capital de la isla Amboina (Malasia).

Cincuenta personas fueron sepultadas bajo los escombros y hay mas de 200 heridos.

Fiestas de Palermo

Palermo, 12—En toda la isla continúan las fiestas con extraordinaria animacion.

Los príncipes reales están siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Dimision

San Petersburgo, 12—El general de infantería N. Obroutchew, edecan general y jefe del estado mayor general del ejército ruso, presentó su dimision por razones de salud.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 12—Partieron hoy para Chile via Mendoza el doctor Joaquin Walker Martinez, ministro de Chile y su familia. Esta última pasará todo el verano en Chile, regresando á Buenos Aires á principios de Abril.

El doctor Walker Martinez permanecerá solo 15 dias en Santiago, regresando aquí á fines de Enero.

El gobierno argentino puso á disposicion del distinguido diplomático un coche especial.

—El exhorto del juez doctor Ortiz de La Plata pidiendo la extradicion de los diputados inasistentes á la asamblea pasó al juez de instruccion doctor Navarro, secretario de delegado. El señor Juan Antonio Argerich ha sido nombrado por aquellos para defenderlos.

El Diario dice que á última hora ya muy tarde para comprobarlo, recibió la noticia del viaje al Estado Oriental de esos legisladores.

Esta mañana salió para la Colonia el vapor *Luna* y parece que se han embarcado en el.

—*El Tiempo* publica un despacho de Paraná comunicando que han surgido sérias desavenencias entre el Estado Mayor y el general Winter, jefe de la division del litoral, en lo concerniente al debido arreglo del campamento de Paracao.

Dáse como muy probable la próxima renuncia del general Winter si no se soluciona en breve el conflicto satisfactoriamente.

—Llegó de Chile el doctor Rodolfo Lenz, profesor del Instituto Pedagógico de Santiago.

Buenos Aires, 12—Espérase aquí el viernes al coronel Uriburu, gobernador de Formosa.

—*El Diario* hablando del nuevo blindado dice: «El jefe del estado mayor de marina, comodoro Rivadavia, que pudo darse cuenta de las necesidades de la escuadra en las últimas maniobras, es el mas empeñado en que se resuelva cuanto antes esa compra que según él completará las unidades navales colocando nuestra marina de guerra en situacion inmejorable bajo los puntos de vista de la defensa de nuestras costas y del poder ofensivo que en casos extremos fuera necesario desarrollar.

—*Le Courrier de la Plata* publica hoy un largo artículo sobre el libro del perito Moreno.

Hace completa justicia á la energía y al patriotismo del perito.

El Diario reproduce hoy los principales párrafos de ese artículo.

—Dentro de pocos dias será inaugurada en los salones del Club Militar una interesante exposicion permanente de armas y municiones, modelos de cañones, pólvoras, dinamitas, etc, organizada bajo la direccion del coronel Rómulo Paez.

—*El Diario* aconseja vivamente al gobierno mandar á Europa los mas jóvenes y mejor preparados de los generales del ejército acompañados de una comision de oficiales y jefes para perfeccionar su instruccion militar.

Dice que cada año deberíamos enviar una, dos ó tres comisiones á Alemania, Francia, etc.

Buenos Aires, 12—El cónsul general del Perú acaba de recibir un telegrama en que se le anuncia haber votado hoy el Congreso la ereccion de la estátua á San Martin en la plaza pública.

—En el consejo municipal de esta se reproduce el mismo conflicto del parlamento provincial bonaerense. La minoría nacional se declaró en huelga y se niega á asistir á las sesiones en que debe tratarse sobre rechazo ó aceptacion de las elecciones últimas.

Buenos Aires, 12—Confírmase la salida para ...

POR AMBOS MUNDOS

NARRACIONES COSMOPOLITAS

ARISTÓFANES EN INGLATERRA.—DECADENCIA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA EN FRANCIA:—A LOS GASTRÓNOMOS: EL BIFTEC Ó LAS CARNES SEMICRUDAS.—¿MIGA Ó CORTEZA?

En los últimos dias de Noviembre no se oía repetir otras frases entre las gentes de pro del vecindario de Cambridge que estas: «¡Vamos á ver á los griegos! ¡Es preciso ver á los griegos!» ¿Es que había desembarcado la escuadra helénica en Hunstanton ó en Ipswich, y atravesando el Norfolk y el Suffolk eran sus dueñas las tropas del rey Jorge? Nada de eso. El que había invadido la Universidad de Cambridge y el teatro principal de la poblacion era nada menos que Aristófanes, con los típicos personajes de sus sátiras admirables.

Discútese en las universidades y escuelas del resto de Europa sobre si deben cultivarse los estudios de las lenguas y obras clásicas de Grecia y Roma, opinando los técnicos positivistas que semejantes tareas y conocimientos no conducen á nada y que su reinado pasó ya. Otros, en cambio, pretenden que ninguna persona culta debe dejar de la mano á Sófocles, á Luciano, á Tucídides, á Aristófanes, á Herodoto, á Horacio, á Plauto, á Suetonio, á Virgilio, á Tácito y á Cicerón; y no faltan amigables componedores que aconsejan que se reserve el conocimiento de la vieja literatura clásica para los literatos, filósofos, teólogos y gramáticos, y se prescinda de él por cuantos estudian las ciencias modernas y sus adelantos y aplicaciones.

Los ingleses no transigen en tales componendas; son tradicionalistas antes que todo. Allí estudian el griego y el latín como en los ... pos de Scoto, y no sólo traducen á los escritores, sino que aprenden de ... gas tiradas de sus poemas y recitan con tanta forma ...

... agradable que el filete casi crudo, para cuya admision en la boca hay que pedir ayuda al limon, al vinagre, á la mostaza ó al *prickinydevil*, que vayan ustedes á saber lo que es.

Otro problema higiénico-terapéutico-culinario, aunque ya muy antiguo, es aquel de que trató el doctor Barral hace unos treinta años. ¿Qué alimenta y aprovecha mas en el pan, la miga ó la corteza? Que respondan los viejos de mas de setenta años, los cuales, aunque no tengan dientes ni muelas, como no los tienen en general los de la aldea, donde nadie usa aún dentaduras postizas, trituran, mascan y ablandan con sus pétreas encías los cortezos más duros, por haberse acostumbrado instintivamente á ello, prefiriéndolos, por impulso natural, á la miga. El doctor Bardet, profesor de higiene culinaria en el hospital de la Pitié, de París, opina hoy lo mismo que opinaba Barral allá hacia 1868, y ha dicho: «La corteza es mucho mejor que la miga.» Pero distingamos: es mejor para las personas sanas y para ciertas enfermedades, pero para otras no.

Cuando se cuece el pan en el horno, se evapora mucha parte del agua absorbida por la miga; el almidon y el gluten se empiezan á transformar, ábrense los gránulos de ... ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

DEL MAR Y DEL RIO

Noticias militares

Datos diversos

LIGA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES PARA EL DESARME GENERAL

Crónica policial

NARRACIONES AMERICANAS

Smith en Virginia

DIA COMERCIAL

✝

Esmilda Maria Delgado y Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 13 de Enero de 1898

José S. Delgado y Maria Rodriguez de Delgado, padres, Elida Cármen y Maria de las Mercedes hermanas, Josefa Perez de Delgado y José Rodriguez abuelos, tios, tias, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria calle Ibicuy núm. 263.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

3-pb.

El medio mas refrescante y seguro de evitar las ligeras incomodidades que abundan en los paises cálidos es aspirar el Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y Ca. que calma el bochorno de las veladas de teatro y la agitacion ligera que producen los bailes, siendo al mismo tiempo título de buen gusto y distincion.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerias y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, ...

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . . 82.10 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

14,700 $ hasta fin de mes	41.30	%
4,700 » para fin de mes	41.30	»
4,700 » idem idem	41.30	»
4,100 » para el 20	41.30	»

AL COMERCIO

Conservatorio Musical "La Lira"

Imperial Hotel

The Windsor

UVA

Tarjetas de visita A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

COMERCIO

Entradas de los rios y cabotaje

Vapores esperados de ultramar en Enero

Vapores á salir para ultramar en Enero

SOLICITADA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Cámara de Comercio

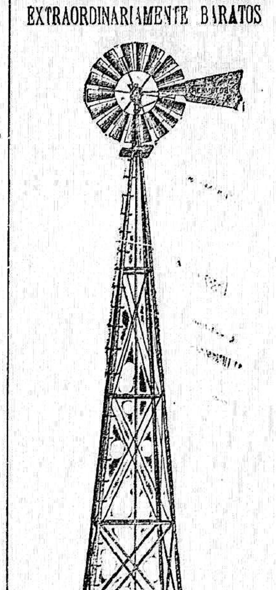
Cipriano C. Silva

Colegio Internacional

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

MOLINOS A VIENTO

A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODOS DE ACERO GALVANIZADO

Extraen agua á cualquier profundidad

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada esquina Nueva York

2199—prm.ed.mna.

SAPOL

¡Cuidado con las falsificaciones!

"GUARDIAN"

GRAN RESTAURANT DEL CORREO

Eduardo Zorrilla

COLLÉGE CARNOT

BLOCKS DE BUEN PAPEL

AL PÚBLICO

BODEGA Y FIAMBRERIA DE LA PAZ

(ÁNTES DE LA REDENCION)

138—CALLE ITUZAINGÓ NUMERO 138

(ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

Esta acreditada «Bodega y Fiambrería» acaba de ser adquirida por don Bautista Morandi, propietario tambien del «Restaurant de la Paz», situado en los altos de dicha casa y que es hoy, por su esmerado servicio y aseo, el centro de la gente que le gusta comer bien y á precios equitativos.

El nuevo propietario de esta «Bodega y Fiambrería» se ha preocupado de introducir en dicho establecimiento todas aquellas mejoras tendentes á poder servir como se debe tanto al público en general, que indudablemente le dispensará su proteccion, así como á sus clientes y amigos en particular.

En dicho establecimiento se encontrará continuamente toda clase de fiambres, que son preparados en la misma casa por el personal especial que ella cuenta en este ramo, con la direccion de hábiles cocineros y bajo la vigilancia del propietario. Conservas alimenticias de todas clases y de las mejores fábricas.

Igualmente, esta casa tendrá siempre á la venta, las mejores frutas y legumbres de estimacion, sobre todo cuando estas sean raras ó escasas, pues para todo cuenta con activos Agentes tanto en el extranjero como en el país.—Quesos de todas clases.

En la misma casa está establecido el despacho de bebidas finas así como de sandwichs á precios razonables.

Gran depósito de vinos finos y de mesa—Franceses, italianos, del país, etc.—Champagne de las mejores marcas.

Esta casa vende al detalle así como por mayor y atiende cualquier pedido especial que se le haga enviando á domicilio lo que se desée. 2432-en.-18 ed. m.-d.p.m.

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

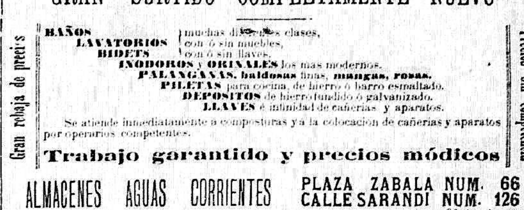
Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS muchas diferentes clases,
LAVATORIOS con ó sin muebles,
BIDETS con ó sin llaves.
INODOROS y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerias y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES



HORMIGUICIDA URUGUAYO



CUREN SUS OVEJAS

CASAS DE INQUILINATO

La Ciudad de Lóndres

Motor á gas—OTTO EN PERFECTO ESTADO SE VENDE Á CUALQUIER PRECIO

BANCO COMERCIAL

Instituto Universitario

A LOS INTERESADOS

WILSON HNOS.

HENRY COHE

CAMPO

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.
Extracción de muelas y dientes sin dolor por medio del CORIL, el anestésico local más perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 85. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3. calle 18 de Julio núm. 88. al.28

Doctor Baena J. Luis Ha reabierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 215.—Consultas de 1 á 3 p. m. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. en.18

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 21. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 105, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 116A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 191. prm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.21

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 215 prm.

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO Cereales y animales en pie para exportación. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras número 176. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 60 perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle [illegible] núm. 48. perm.

Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la [illegible] de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Arreos Extranjeros y del país. — Precios sin competencia. — Calle Colonia número 17. prm.



Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazar y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de sus socias.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Cárlos Behrens*, ortopédico. prm.

Bordados En la calle Maciel número 60 se dan lecciones de bordado de toda clase, se dibuja, se copiera y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios módicos. prm.

Campo Se arriendan 5.000 cuadras de campo en Ojolmí, departamento de Flores, á 7 leguas de Trinidad. Está dividido en varios potreros perfectamente alambrados, con monte, aguadas permanentes, grandes galpones, etc. Para tratar—Colonia número 131. 48-en.25.

Casa-quinta Se alquila una espaciosa casa con todas clases de comodidades, con un hermoso jardin, árboles frutales y á un paso de la ciudad. Soriano 332 esq. Vazquez. La venta para personas que deseen estar en quinta y en la ciudad. 2383-en. 11

Coleccion Legislativa DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras 167.

Casa-quinta Se vende una con casa de seis piezas. Además un chalet, cochera 3000 metros cuadrados, todo muy sembrado con muchísimos árboles frutales. Dirijirse: Villa Elisa, pueblo Victoria, cerca del Paso Molino. 19-p.

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondría, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. prm.

En el hogar doméstico Una jóven, prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta, que informará. prm.

Enseñanza comercial completa Los cursos para jóvenes de 15 á 18 años empezarán en Enero.—*L. Delpech*.—Washington número 89A. 20-fr.9

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Peniguelli*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Dicen avisos de todas clases, en periódicos de la República, Uruguay y prm.

Ganados en venta Se venden las existencias de la Cabaña y Estancia «Santa Encarnacion» Chamizo, departamento de San José.
Para tratar en el mismo establecimiento. Informes Ciudadela 107, escritorio de Eduardo Zorrilla.—No se admiten corredores. 51-en.25.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA PEINAR.—Peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau 184, Montevideo. prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.
El año escolar empieza el primer lunes de Marzo.
Para mas informes dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* prm.

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol, 121 Ciudadela 121. prm.

Se vende Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razon, calle 18 de Julio núm. 114 prm.

Se alquila Por un módico precio una casa, esquina Cerrito y Cerro, con un espléndido sótano como para un gran depósito de vinos.
Para tratar, calle Uruguay núm. 110. 2173-en.23

Una señora extranjera Desea colocarse con una familia, como para dirijir la casa, en la capital ó en la campaña. Los interesados pueden dirijirse bajo las iniciales W. F. á esta imprenta. 59-en.17.

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	398.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2187 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 1 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Cowell*, Gerente. prm.

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

217 MISIONES ESQUINA SARANDÍ 178

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 26 del actual á las 2 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 5 de 1898. *El Secretario.* 20.en.26.

Gran Cervecería de la Paz y Libertad



DE Cárlos Schwarz CASA UNICA EN CERVEZA EXTRA DEL PAIS Y EXTRANJERA *Especialidad* EN FIAMBRES SURTIDOS 6, P. Libertad, 7 Con entrada de la avenida La Paz núms. 208 y 212. MONTEVIDEO

CRITERION First Class English & GERMAN RESTAURANT Meals at all hours and confortable rooms at moderate prices. 75 COLONIA 75 Propietario CHARLES SCHWARZ

2315-prm.d.p.md.

KRONDORF

AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY
Aug. C. Linck & Cª
PIEDRAS 201, ESQ. MISIONES
VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS 2309-en.18

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1898

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, comerciantes, etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que se tambien en venta los tomos anteriores.

EL INSTITUTO

74—CALLE RINCON—74

La direccion de este colegio para **señoritas y Jardin de Infantes**, participa á los señores padres y á sus alumnas y á todos los padres que quieran matricular sus niñas en este establecimiento, que las clases se iniciarán, en seguida sin cerrar, el dia 3 de Enero de 1898.
La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m.
2320-en-30-3ª-pág.

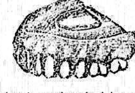
Tramvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Empresa para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, tendrá lugar el dia 14 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.
Se previene que á los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Enero 3 de 1898. *Alfredo Arocena.* Secretario. 10-en.11

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA
APENTA
LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL
PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION
LA GOTA Y LA OBESIDAD
Se vende en todas las Droguerías y Farmacias
2214-prm.4ª pág.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 58.º dividendo.
Montevideo, Enero 8 de 1898. *El Secretario.* 40-en-21 2e

Atencion Se vende en todo ó en parte la *Librería del Ateneo*, que perteneció á los señores Sierra y Antuña, situada en la calle 18 de Julio núm. 201.
Los interesados pueden dirijirse al señor Vazquez Cores, 18 de Julio 146 y 148. 28-en.23-2ed.



REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de dormitorio, comedor y sala, alfombras, cuadros, espejos, 1 araña dorada, 1 id comedor, brazos de gas, 1 baño de fierro, 1 juego cubiertos de Christofle con 90 piezas, bebidas finas, divisiones, mostradores, persianas, útiles de construccion, lámparas, loza y gran variedad de artículos. 62-en.12.

José B. Gomensoro

De las 3 casas calle Continuacion Agraciada núms. 136 b á 140 y dos terrenos

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y perteneciente á la sucesion de doña Serafina Gonzalez de Estavillo:
La casa número 136 tasada en $ 4.00[illegible]
Idem ídem 136 b ídem » 4.5[illegible]
Idem ídem 138 y 140 ídem ídem » [illegible]
Un terreno con un área de 1377 metros [illegible] arboleda frutal, 2 piezas, pozo y cerca[illegible] de ladrillo tasado en $ 2.15[illegible]
Un solar con 850 metros con frente [illegible] Continuacion Agraciada tasado en [illegible]
No se admite oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. [illegible]
El remate tendrá lugar en [illegible]

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO [illegible]
[illegible]
15 cuadras [illegible]
10 cuadras [illegible]

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO [illegible] 2 de la tarde, [illegible] 50, esquina Cuareim.

12 vacas [illegible]

procedentes de la estancia del señor Bernardo Arcieri (San José).
A las dos de la tarde, procederemos al remate de un magnífico lote de 12 vacas lecheras, mestizas, con cria nueva, muy mansas y sanas.
Estarán en El Tattersall, la mañana del remate. 58-en.11

Laugaron y Vallaro

EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898
En el Vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo
CAMPOS EN EL PARAGUAY
47.814 HECTÁREAS 68 METROS
O sean 18 leguas y 242 cuadras cuadradas
medida paraguaya
Conteniendo extensos montes [illegible] y otras maderas de construccion [illegible] lagunas, etc.
Tasacion [illegible]

$ 4.800 m/n oro

Los títulos pueden verse en [illegible] gado de lo Civil de primer turno [illegible] cargo de don Antonio Pauller [illegible] Base que ha dado su [illegible] señor secretario del Gobierno [illegible] Paraguay y órden de la Comision [illegible] Banco Nacional procederemos [illegible]

cada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los referidos campos ubicados en en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 242 cuadras cuadradas paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Uboicacy Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capioari, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, de las que está separada por las líneas siguientes: Núm. uno á Núm. dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De María; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 1763 metros. Núm. dos á tres: Sud 51 grados 41 minutos, Este longitud 31.900 metros hasta la costa del rio Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A Gonzalez.
Por mayores informes ocúrrase á la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.
Garantía 10 %, en el acto de ser aceptada la oferta.
Escritura por cuenta del comprador.
Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1 1/4 %, de comision. de.29

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138.

Remate semanal —Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

EL MARTES y MIERCOLES , á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 130 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de [illegible], manteca en tarros, naipes estampados, papel de fumar etc., etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
EL MIERCOLES, Muebles como camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: Piano media cola de concierto marca A. Bord de Paris. prm.

Adolfo J. Morjoseph

De 1 cajon casimir con avería

EL JUEVES 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en el patio nuevo del Despacho Aduana, por cuenta y órden de quien corresponda, y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate y al mejor postor de los siguientes artículos:
1 cajon 12 piezas con 505 metros 30 cent. casimir de lana y algodon con avería.
La venta es á la vista, despachado y al contado.
Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 56-en.11

Venancio Flores

JUDICIAL

De un terreno compuesto de un área total de 711 metros 37 ds. cds., sito en el Pantanoso, en el paraje conocido por «Campos Eliseos», á pocas cuadras del Tranvía del Paso del Molino.
EL DOMINGO 23 de Enero de 1898 á las 3 1/2 de la tarde, remataré segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20ª seccion de este departamento, don Angel Sena, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, se procederá á vender por el martillero don Venancio Flores, un solar de terreno situado en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, con cimiento de piedra y empedrado del frente señalado con el núm. 2 de la manzana núm. 30 del plano respectivo y compuesto de 21 ms. de frente al Sud Este á la calle que va á las caballerizas del tranvía del Paso del Molino; 25 mts. 20 cts. en el costado Sud-Oeste lindando con la sucesion Lafone [illegible] mts. en la línea Nord Este confinante con don [illegible] dro Gargantini y 26 mts. en el fondo al Nord [illegible] por donde linda con el solar número 8 [illegible] del número 3 de la sucesion de don [illegible] Mazzini, encerrando un área total [illegible] 37 ds. cs.
Se previene que dicha propiedad [illegible] da en la suma de 126$ 82 cs. ó sea [illegible] cts. el metro y no se oirán oferta [illegible] de las 2/3 partes de dicha tasa [illegible] comprador consignar el 10 % [illegible] acto del remate.
Se manda vender con [illegible] del Juzgado y del infras[illegible] autos seguidos por la D[illegible] rectos contra don A[illegible] pago de Contribuc[illegible] deo, Enero 7 de 18[illegible] público.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la tercera parte de la propiedad calle Ejido núm. 119 entre 18 de Julio y Colonia.

[illegible] p. m., [illegible] acuerdo [illegible]

[illegible] posicion del [illegible] don Fran[illegible] los seguidos [illegible] don Isidro [illegible] espensas y ali[illegible] á 26 del corriente [illegible] su ubicacion se va [illegible] don Julio R. Alvarez [illegible] actuario del Juzgado [illegible] subasta de la tercera parte [illegible] Isidro Sainz Rozas en [illegible] calle Ejido número 119 [illegible] do la totalidad, diez metros, [illegible] metros de frente por cuarenta [illegible] enta y cinco centímetros de [illegible] el edificio en él construido en [illegible] ntos setenta y dos pesos, veinti[illegible] s. Se previene que no se admitirá [illegible] o llegue á las 2/3 partes de su tasa[illegible] el mejor postor deberá consignar al [illegible] ptada su oferta el diez por ciento de ella [illegible] ctos de derecho. Los antecedentes están [illegible] nifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 8 de 1898.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 50-en.11.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA N.º 107

Judicial—Al mejor postor

Dos magníficas fincas situadas en la calle Mercedes núm. 273, esquina Cuareim números 127, 129 y 131, compuestas, la primera de un espléndido galpon y la segunda de tres piezas de material, cocina, letrina, etc. etc.
Están pagos el adoquinado, caño maestro y arrimos.
El remate en la misma propiedad—EL MIERCOLES 26 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, dinero de contado, remataré dichas propiedades con sujecion al siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. [illegible] Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia [illegible] seis del corriente á las 4 1/2 de la tarde; en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del alguacil y escribano adjunto del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en la manzana núm. 71 de la nueva ciudad, compuesto el terreno en que se halla construida de doce metros veintiseis milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes por diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Cuareim, lindando por el Sud con don Quinto Chirizola y por el Oeste con don Juan Echepare. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate y como garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C., siendo de cuenta del comprador el importe de todas las escrituras que se otorguen y de los certificados de los registros respectivos, etc., se manda vender en los autos sucesorios de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Enero ocho de mil ochocientos noventa y ocho.—*Juan C. Zolla*, escribano público.—En fé de ello signo y firmo al presente, ut supra.—Hay un signo.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Títulos perfectos, pueden verse en la oficina actuaria calle del Rincon núm. 63. 55-e.11



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
(VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK)
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS : Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos. . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

[illegible] establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en [illegible] que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual [illegible] número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á [illegible] competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

Agencia Inglesa de Seguros DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.
CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm,

CLOROSIS, ANEMIA, HEMOGLOBINURIA,
Anemia en consecuencia de Hemorragias parasitaria o tropical.
HEMOGLOBINE *Granulada DALLOZ*
Remedio por excelencia para estas enfermedades.
Dosis : 1 á 2 cucharadas de las de café antes de cada comida.
PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMªˢ Y DROGªˢ.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los **lúnes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los **miércoles.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los **viernes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **HELIOS** Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO 1514-3ª. pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 4 DE ENERO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
VINCENZO FLORIO
COMANDANTE: P. MONTANO
Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DE MARCHI
Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **BÉARN**
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el **16 de Enero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ITALIE**
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el **19 de Enero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **PORTUGAL**
Saldrá el **15 de Enero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CORDOUAN**
Saldrá el **5 de Febrero** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase. . . . . . $ 187 4[illegible]
2.ª id. . . . . . » 131 4[illegible]
3.ª id. . . . . . » 28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 160.
El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.